



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2632/25 -

BUENOS AIRES, 21 AGO 2025

VISTO el EX-2025-01980118--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2025-03797300- - UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, la Resolución (D) N° 8496/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, ratificada por la Resolución (CD) N° 2393/25; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (D) N° 8496/25 ratificada por la Resolución (CD) N° 2393/25 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la cátedra de la Profesora Titular Regular Fabiana Haydée Schafrik del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Que en la citada Resolución (D) N° 8496/25 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 13 (trece) aspirantes inscriptos para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar la exposición de los aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultaron los propuestos para ingresar a la Carrera Docente como Ayudantes de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) N° 3667/15 corresponde designar a los auxiliares docentes propuestos por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) N° 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de agosto de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la



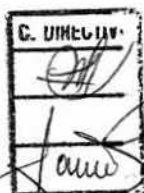
ORIGINAL

cátedra de la Profesora Titular Regular Fabiana Haydée Schafrik; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial a las personas mencionadas, desde el 1° de agosto de 2025 y por el término de 2 (dos) años.

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| 1. GUZMAN JAITS, PIA MATILDE JULIETA | DNI 32.890.766 |
| 2. ALVAREZ ESTRADA, LUCAS | DNI 42.878.905 |
| 3. GONZALEZ PEREIRO, MARGARITA | DNI 42.822.192 |
| 4. ONTIVEROS POLO, AGUSTINA DENISE | DNI 40.326.461 |
| 5. MARTINEZ LOPEZ, FLORENCIA | DNI 42.648.575 |
| 6. CASTILLO, DANIELA ALEJANDRA | DNI 36.723.596 |
| 7. DORIN, NOELIA GISELLE | DNI 32.318.275 |
| 8. DIAZ, VALENTIN | DNI 43.875.896 |
| 9. BARREIRA, XANDRA MARIA PAMELA | DNI 14.593.328 |

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones del/la auxiliar docente designado/a en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Económico y Empresarial y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO